



Sindicat Ferroviari

www.UGTren.cat

ssaaugtcat@gmail.com

23

**11 jul
2018**

**SSAA
interserve**

UGT MUESTRA SU RECHAZO ANTE EL ABUSO DE CARTAS DE APERCIBIMIENTO

Desde **UGT** hemos comunicado en diferentes ocasiones a la dirección de la empresa el abuso que, a nuestro entender, se está llevando a cabo con respecto a las cartas de apercibimiento, dirigiéndose por escrito a los trabajadores y trabajadoras ante cualquier circunstancia irregular que se produzca durante su jornada laboral en el puesto de trabajo.

Estas prácticas inusuales, que se aplican desde hace un tiempo, únicamente aportan confusión, incomodidad y desaliento entre los trabajadores y trabajadoras afectados.

Creemos que, para mejorar el ambiente laboral creado entre la plantilla, deberían dejar de verse con tanta frecuencia estas cartas en los centros de trabajo, que para lo único que sirven es para meter miedo a las trabajadoras y trabajadores, cuando lo que estos necesitan es sentirse a gusto con la empresa y con el trabajo que realizan.

Por ello, os hacemos llegar el escrito enviado a la empresa donde solicitamos el cese de dicho abuso. Invitamos a la empresa al “archivo definitivo” de estos hábitos, siempre teniendo en cuenta que el régimen disciplinario existe, pero que nunca debe ser utilizado colectivamente como una medida coercitiva.

!!! LA UNIÓN, NUESTRA FUERZA !!!

¡UGT DEFIENDE TUS INTERESES!



UGT Ferrovieris



@ferrovierisUGT



ferrovierisUGT

www.UGTren.cat



SINDICAT NACIONAL FERROVIARI
UGT DE CATALUNYA

Sra. Ángela Couceiro
Jefa de servicio Interserve Facilities Services S.A.

UGT
SINDICAT
NACIONAL
FERROVIARI

Barcelona, 5 de Junio de 2018

SSAA

ASUNTO: USO ABUSIVO RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Nos dirigimos a usted porque desde hace un tiempo creemos que están haciendo un uso abusivo del régimen disciplinario, puesto que los trabajadores están recibiendo cartas de amonestación por errores comunes y fáciles de cometer en sus funciones diarias y que no son perjudiciales para la empresa. Si esta dinámica sigue en marcha, desde el sindicato de UGT nos veremos en la obligación de mirar con más detenimiento las obligaciones que debe cumplir la empresa para con los trabajadores y actuar en consecuencia. Esperamos no llegar a esta situación que no beneficia a nadie.

Reciba un cordial saludo,



SERVICIOS AUXILIARES
Sindicato Nacional Ferroviario
UGT Cataluña

C/Ocata s/n
Estació França
3º pis - 08003
Barcelona

934963330 - 934963230
ferrocatugt@gmail.com
www.ugtren.cat